

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad de Contratación**  
**Expte. nº 0509412/16**

### **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9:05 horas del día 9 de septiembre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Aguado Orta, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D<sup>a</sup> Lourdes Longas Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura sobre 2 (criterios subjetivos) presentada por los licitadores para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DEL DISEÑO GRÁFICO DE LA WEB MUNICIPAL", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a informar a los miembros de la mesa en acto público y sin la presencia de ninguno de los representantes de las empresas que se han presentado a la licitación, que todas ellas han sido admitidas y que son las siguientes:

**Plica 1.- ABACO DIGITAL S.L.**

**Plica 2.-EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L.**

**Plica 3.-BEYOND PEOPLE S.L.**

A continuación se procede a la apertura en acto público de los sobres núm. 2 de las ofertas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto al objeto de que se emita el correspondiente informe de valoración de acuerdo con lo previsto en el Pliego, respecto al contenido del sobre núm. 2 presentado por las empresas, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9:10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA

